



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 1305 Bogotá, D. C., miércoles, 16 de septiembre de 2026 EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y  
POSCONFLICTO DEL SENADO DE LA  
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2026

(septiembre 8)

Sesión de Instalación y Elección Mesa Directiva  
Periodo Constitucional 2026-2030  
Legislatura 2026-2027  
Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:35 a. m. del día martes 8 de septiembre de 2026, bajo la Presidencia *ad hoc* del honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez, se reunieron en el Recinto de Sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, previa citación, los honorables Senadores integrantes de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, con el objeto de instalar la Comisión y elegir la Mesa Directiva.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

El Presidente *ad hoc* de la Comisión, honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez, interviene para un punto de orden:

Yo estoy acá por el tema del apellido y el orden alfabético, igual que usted, señor Secretario, el Senador Barreto, por apellido y el orden alfabético, estamos acá. Vamos a comenzar mientras esperamos al señor Presidente del Congreso, al Senador Honorio.

La Presidencia indica a la Secretaria realizar el llamado a lista:

El Secretario *ad hoc* de la Comisión, honorable Senador Santiago Barreto, procede con el llamado a lista:

Contestan al llamado a lista los siguientes honorables Senadores:

Ávila Martínez Ariel Fernando Presente  
Barreto Triana Santiago Presente  
Correa Jiménez Antonio José Presente  
Escobar Ortiz Wilder Iberson Presente  
Gómez Martínez Enrique Presente  
Meisel Vergara Carlos Manuel Presente  
Monedero Rivera Álvaro Henry Presente  
Omaña Ortiz Deicy Alejandra Presente  
Racero Mayorca David Ricardo Presente

Senadores con excusa:

Corcho Mejía Diana Carolina

Senadores que llegaron en el transcurso de la sesión:

Cadavid Márquez Hernán Darío

Excusas Senadores:

DIANA CAROLINA CORCHO MEJÍA  
Senadora de la República

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2026

Doctor  
HONORIO HENRÍQUEZ  
Presidente del Senado de la República  
Mesa Directiva del Senado

**Asunto:** Solicitud de excusa y autorización por motivos de fuerza mayor para inasistencia a la instalación de la Comisión de Paz.

Respetado Presidente:

En mi condición de Senadora de la República y obrando conforme a las disposiciones consagradas en la Ley 5ª de 1992, la cual rige como el Reglamento Interno del Congreso, me dirijo a la Mesa Directiva con el propósito de solicitar formalmente excusa y autorización por motivos de fuerza mayor para no asistir a la sesión de instalación de la Comisión de Paz, la cual ha sido citada para el día de mañana 8 de septiembre a las 8:00 a.m. en el recinto de la Comisión Quinta del Senado.

La inasistencia obedece a una situación de fuerza mayor de carácter estrictamente familiar que se me ha presentado y que debo atender y resolver de manera urgente e indelegable a primera hora de la mañana.

En virtud de esta situación imprevista, ruego a usted aceptar esta justificación como una excusa válida, impartir la autorización correspondiente para mi inasistencia y ordenar a la Secretaria de la comisión que se deje la debida constancia en el acta de la sesión respectiva.

Agradezco de antemano su comprensión ante este imprevisto familiar.

Cordialmente,

Diana Carolina Corcho Mejía  
Senadora de la República

Congreso de la República – Capitolio  
Carrera 7 No. 8 - 68, Bogotá, D.C.  
diana.corcho@senado.gov.co

Siendo las 8:41 a. m. la Secretaría informa que se ha registrado el quórum reglamentario para decidir.

**El Presidente *ad hoc*, honorable Senador Ariel Ávila Martínez, interviene para un punto de orden:**

Muy bien, tenemos que instalar, yo creo que vamos a esperar 5 minutos, un receso de 5 minutos y son tan amables, Senadores y Senadoras, no se me mueven mientras llega el Presidente Honorio que ya dice que está en camino. Y con eso, una vez él instale, hacemos la lectura del orden del día, procedemos a la elección del Presidente y una vez electo el Presidente; él tomará el liderazgo para elegir la Vicepresidencia y la secretaria. Entonces, un receso de 5 minutos, Secretario, y volvemos a comenzar.

Siendo las 8:41 a. m. la Presidencia *ad hoc* declara un receso de 5:00 minutos.

Siendo las 8:48 a. m. la Presidencia *ad hoc* levanta el receso

**La Presidencia *ad hoc* interviene para un punto de orden:**

Vamos a reanuda. Señor Secretario si es tan amable registre los Senadores que han llegado en el transcurso del receso y procedemos a la instalación.

**El Secretario *ad hoc*, honorable Senador Santiago Barreto, informa:**

Bueno Presidente, Senador Cadavid Márquez Hernán Darío presente y solamente faltaba ese Senador. La doctora Carolina Corcho presentó excusa. Ya están todos presentes.

**La Presidencia *ad hoc* interviene para un punto de orden:**

Ya vamos a proceder a la elección, el señor Presidente se tiene que devolver a un desayuno en el que está. Le vamos a dar la palabra para la intervención. Luego procedemos con el siguiente punto del orden del día. Señor Presidente, si es tan amable.

**Palabras del señor Presidente del Senado de la República, honorable Senador Honorio Henríquez Pinedo:**

Muy buenos días, un saludo especial a todos los Senadores que integran esta importante Comisión de Paz, quiero aprovechar la oportunidad para desearle los mejores éxitos en las labores de una Comisión que es fundamental, que es importante, que es vital, que veo que por la calidad de sus integrantes producirán muy buenos resultados. Como lo decía el Presidente, estoy en una sesión de trabajo con el señor Ministro de Vivienda que venimos haciendo desde nuestra bancada con varios ministros. Ya nos hemos reunido con las distintas carteras, Ambiente, etcétera, para escucharles cuáles son sus planteamientos, sus propuestas, invitarlos a que presenten iniciativas aquí en el Senado de la República de los colombianos.

Doy cumplimiento de la Ley 5ª que nos rige el actuar y el obrar a cada uno de nosotros, los Senadores y Representantes de la Cámara,

formalmente instalada la Comisión de Paz; como lo dijimos el día en que tomamos posesión, jurar que juramos defender la Constitución Política y las leyes colombianas, lo hagamos pensando siempre en ello, en lo mejor para el pueblo colombiano, cumpliendo con nuestros deberes y acatando a cabalidad lo que son las leyes colombianas para el bienestar de nuestras comunidades.

Muchas bendiciones a todos ustedes, los mejores deseos y me voy a quedar para ver la votación cómo va a ser.

Muchas gracias. Un saludo especial a los medios y a quienes hacen posible estas transmisiones, que son los que están allá detrás de cámaras, a todo el equipo técnico, a los de UTL, a los asesores, a todos los que están presentes y los que nos ven a través de los medios de comunicación. Bendiciones y muchas gracias.

**La Presidencia *ad hoc* interviene para un punto de orden:**

Muchas gracias al señor Presidente del Congreso. Señor Secretario, si es tan amable, leemos el orden del día.

**Por Secretaría se da lectura al orden del día:**



COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

ORDEN DEL DIA

Para la sesión de instalación de la comisión legal de paz y posconflicto  
el día martes 08 de septiembre de 2026

Hora: 08:00 am

Lugar: Comisión Quinta de Senado

I

Llamado a lista de los Honorables Senadores

II

Postulación, elección y posesión del Presidente, Vicepresidente y  
Secretario (a)

La Presidente de la Comisión por orden alfabético,  
(Artículo 38 de la Ley 5ª de 1992) **ARIEL AVILA MARTINEZ**

AQUÍ VIVIMOS LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª N° 6-48 Tel. 3324175/300809648  
correo de la comisión de deth comisiondepaz@senado.gov.co www.senado.gov.co

La Presidencia abre la discusión del orden del día. Anuncia que va a cerrarse, una vez cerrada, pregunta a la Comisión si aprueba el orden del día previamente leído.

La Comisión responde afirmativamente.

La Secretaría *ad hoc* ratifica: “*Ha sido aprobado, señor Presidente*”.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día.

II

**Postulación, elección y posesión del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión.**

**El Presidente *ad hoc*, honorable Senador Ariel Ávila Martínez, intervine para un punto de orden:**

Muy bien. Entonces, vamos a proceder de la siguiente forma, vamos a elegir primero el Presidente de la Comisión, posteriormente yo me levantaré y el Presidente llevará la elección de la Vice o el Vicepresidente y la Secretaría de la Comisión.

La Presidencia designa a los siguientes honorables Senadores para integrar la Comisión Escrutadora:

- Hernán Darío Cadavid Márquez
- Wilder Iberson Escobar Ortiz
- Deicy Alejandra Omaña Ortiz

**La Presidencia abre el proceso de postulaciones para el cargo de Presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República para la Legislatura 2026-2027 y concede el uso de la palabra al honorable Senador Enrique Gómez Martínez:**

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Enrique Gómez Martínez:**

Gracias, señor Presidente. Para el cargo de Presidente de esta Comisión, quiero postular en nombre de Salvación Nacional al doctor Álvaro Henry Monedero, es una persona que desde la ciencia de la administración de empresas ha dedicado toda su vida al servicio público, con énfasis en el tema de educación y salud en el departamento del Valle del Cauca y obviamente tiene una larga y destacada carrera como parlamentario, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado y por ello queremos postular la consideración de la Comisión su aspiración como Presidente de esta Comisión de Paz y Posconflicto.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador David Racero Mayorca:**

Buenos días a los presentes. Gracias, Presidente Ariel Ávila y por supuesto, Presidente del Senado bienvenido, muchas gracias por esa instalación.

Desde el Pacto Histórico postulamos al Senador Álvaro Monedero del Partido Liberal, compañero a quien, en lo personal distingo desde ya periodos en Cámara, llegamos creo que en el mismo periodo, hace dos periodos, ¿no, Álvaro?; compartimos dos periodos en Cámara y ahora se nos da la oportunidad de compartir Senado.

Y debo decirlo con toda sinceridad, que el conocimiento que tenemos, Álvaro, de ti es de ser una persona absolutamente democrática, una persona que cultiva los valores institucionales, una persona absolutamente respetuosa con los demás colegas de otros Partidos; que es capaz de reconocer las diferencias y que, sin lugar a dudas, presidir este primer año a la Comisión de Paz, va a tener la impronta de ese talante democrático del cual menciono y que conozco y reconozco.

Así que, desde la bancada del Pacto Histórico, por supuesto también, desde nuestro derecho constitucional y también legal de ser la bancada de oposición, confiamos plenamente que se nos van a dar todas las garantías en el marco de la deliberación, de la votación, de la toma de decisiones que se hacen dentro del recinto y por eso damos nuestro voto de confianza, Álvaro, que te desempeñes oportunamente en este primer año de Presidencia.

Y de parte nuestra también toda la mejor disposición para sacar adelante esta comisión tan importante para el país en función de los colombianos y especialmente de esos territorios de los cuales tú conoces muy bien, de Valle del Cauca, del sur del país, que, por supuesto, amerita un constante escrutinio de lo que pueda promover este gobierno y que sin lugar a dudas nosotros desde Congreso, como congresistas haremos seguimiento. Así que cuenta con nuestro apoyo, Álvaro.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Meisel Vergara:**

Gracias, Presidente. No, mire, lo primero sea postular al doctor Monedero, a la Presidencia de esta Comisión. Sabemos, además, del carácter ponderado del doctor Monedero que, va a ser muy útil; en algunas discusiones que seguramente aquí se van a presentar. Así que, para nosotros, repito, tenemos la plena ilusión y, la plena certeza que en el doctor Monedero podemos depositar este voto de confianza para que presida esta Comisión. Además, cumpliendo los acuerdos del Congreso. Gracias, Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Wilder Escobar Ortiz:**

Muchas gracias Presidente, de la misma manera, el Partido ASI quiere postular al doctor Álvaro Monedero, un hombre con quien tengo la oportunidad también de compartir en la Comisión Cuarta y conozco perfectamente su perfil, su trayectoria, su liderazgo y sé que es la persona que le va a dar garantías a esta Comisión de Paz para poder sacar adelante todos los temas referentes a la paz en Colombia.

El Presidente cierra las postulaciones e indica a la Comisión Escrutadora mostrar las urnas para que la Comisión constate que se encuentran vacías.

La Presidencia manifiesta que, se abre la votación para la elección del Presidente de la Comisión e indica a la Secretaría proceder al llamado a lista para la votación.

La Secretaría procede a llamar a cada Senador integrante por su nombre.

Una vez terminado el llamado a lista, la Presidencia pregunta al Secretario: ¿falta algún integrante presente por votar?

Por Secretaría se informa que la única persona que no votó fue la doctora Carolina Corcho, quien presentó excusa.

**La Presidencia cierra la votación para el cargo de Presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República para la legislatura 2026-2027 e indica a los escrutadores proceder con el escrutinio correspondiente.**

Realizado el escrutinio, la honorable Senadora Alejandra Omaña Ortiz toma la vocería e informa el siguiente resultado:

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| Total de votos depositados para el cargo de Presidente de la Comisión | 10 |
| Votos por el honorable Senador Álvaro Monedero Rivera                 | 10 |

La Presidencia manifiesta que ha sido elegido Presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República, para la legislatura 2026-2027, el honorable Senador Álvaro Monedero, y pregunta a la Comisión:

**¿Declara esta Comisión constitucional y legalmente elegido Presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República, para la Legislatura 2026-2027, al honorable Senador Álvaro Monedero?**

La Comisión responde afirmativamente.

Acto seguido, el candidato electo es invitado por el Presidente *ad hoc* a presentar el juramento de rigor, en los siguientes términos:

*¿Honorable Senador Álvaro Monedero, invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República Os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?*

*El honorable Senador Álvaro Monedero responde:*

*Sí, juro*

*La Presidencia replica:*

*Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el Pueblo Os lo premien; y, si no, que Él y Ellos Os lo demanden.*

**Palabras del señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Gracias a todos los compañeros por la confianza brindada para que podamos presidir esta Comisión durante este año que, es un año de transición, que es un año donde se brindarán las garantías, obviamente, para que se den los debates, se hagan las invitaciones al territorio para que visitemos y hagamos seguimiento al proceso de paz, que es una de las funciones primordiales que tiene esta Comisión, hacer seguimiento y el cumplimiento de los acuerdos que fueron firmados en el acuerdo de paz.

Así que, ustedes serán los que colocarán el ritmo, si quieren trabajar, acá estamos dispuestos a trabajar hasta los fines de semana. Simplemente es organizar agendas y poder lograr y concretar los *quorum*, que es lo más complicado que estamos sufriendo ahora en todas las comisiones. No sé por qué se volvió tan

difícil el tema de los *quorum*; y poder avanzar; así que acá tendrán una persona con todas las garantías.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Continuando con el orden del día, sigue la elección de Vicepresidente. ¿Vamos a separarlos? Sí, bueno, entonces postulemos de una vez también Secretario, no, no es que estamos en el mismo punto del día, sino que lo separamos.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al informe de la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, donde están registrados los candidatos habilitados para Secretario de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, 2026-2030.

En cumplimiento de las disposiciones del Presidente, el Secretario *ad hoc*, honorable Senador. Santiago Barreto Triana, informa:

Presidente, este es el informe que fue aprobado el 20 de julio de la Comisión de Acreditación y en este informe, que es bastante largo, están los nombres de las personas que fueron acreditadas para el cargo de Secretario:

Por Secretaría se da lectura a los nombres de los aspirantes admitidos para postularse al Cargo de Secretario de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República:

| ORDEN | NOMBRES CANDIDATOS ADMITIDOS    |
|-------|---------------------------------|
| 1.    | Alonso Velásquez Janeth         |
| 2.    | Caicedo Ramírez Luís Ernesto    |
| 3.    | Ferrer Medina Adriana Arlette   |
| 4.    | Hernández Moren Jonthan Smith   |
| 5.    | Hinestrosa Arias Adriana        |
| 6.    | Muñoz Cerón Faber Alberto       |
| 7.    | Orozco Galvis Matilde           |
| 8.    | Pardo Corral Juan Camilo        |
| 9.    | Pedraza Buitrago Luisa Fernanda |
| 10.   | Almonacid Barriga José Alberto  |

La Presidencia designa a los siguientes honorables Senadores para integrar la Comisión Escrutadora:

Hernán Darío Cadavid Márquez

David Ricardo Racero Mayorca

Wilder Iberson Escobar Ortiz

**La Presidencia abre el proceso de postulaciones para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República para la legislatura 2026-2027 y para el cargo de Secretario de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República, periodo constitucional 2026-2030.**

**El Presidente concede el uso de la palabra al honorable Senador Enrique Gómez.**

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Enrique Gómez:**

Gracias señor Presidente, en nombre de Salvación Nacional queremos postular, como Vicepresidente de esta Comisión al doctor Carlos Manuel Meisel, un político con un profundo sabor local en su ciudad de Barranquilla, fue concejal y ha sido un destacado Senador dentro del Congreso y por lo

tanto un aporte fundamental al desarrollo de la labor de esta Comisión y postular como Secretario de la misma a el Dr. Faber Alberto Muñoz Cerón, un hombre con una larga hoja de vida que incluye su condición de representante a la Cámara y con todo el conocimiento para asegurar el buen manejo de esta Comisión. Gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Cadavid:**

Gracias Presidente. En nombre del Partido Centro Democrático postulamos a la Vicepresidencia de la Comisión, que además para mí es un gusto completo postular al Senador Carlos Meisel, concejal de Barranquilla, líder político destacado, ya con amplia trayectoria en el Senado de la República, comprende como pocos el funcionamiento del desarrollo del Congreso de la República, desde sus funciones así lo ha demostrado. A nombre de nuestro Partido Centro Democrático postulamos a nuestro amigo compañero Carlos Meisel a la Vicepresidencia; y para el cargo de Secretario de la Comisión postulamos al doctor Faber Alberto Muñoz Cerón. Gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador David Racero:**

Gracias Presidente. Felicitaciones, en primer lugar, Álvaro Monedero. Y segundo, desde el Pacto Histórico postulamos para la Vicepresidencia al Senador Carlos Manuel Meisel; también confiando, Senador Carlos, en que la sabiduría, la institucionalidad, la democracia conduzcan su actuar en esa Mesa Directiva y así confiamos y por eso vamos a dar nuestro voto de apoyo.

Y a la secretaria, a Faber Alberto Muñoz, también colega que conocí también hace ya dos periodos en la Cámara de Representantes y que nos alegra profundamente que vuelva aquí al Congreso, ya en calidad de secretario caucano, también conocedor profundo de las situaciones, circunstancias de esa Colombia de la cual espera mucho de esta Comisión. Así que también nuestro voto de confianza Faber, para asumir la Secretaría.

El Presidente cierra las postulaciones e indica a la Comisión Escrutadora mostrar las urnas para que la Comisión constate que se encuentran vacías.

La Presidencia manifiesta que, se abre la votación para la elección del cargo de Vicepresidente de la Comisión y el cargo de Secretario de la Comisión e indica a la Secretaría proceder con el llamado a lista para la votación.

La Secretaria procede a llamar a cada Senador integrante por su nombre.

Una vez terminado el llamado a lista, la Presidencia pregunta al Secretario: ¿falta algún integrante presente por votar?

El Secretario responde negativamente.

**La Presidencia cierra la votación el cargo de Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República para la legislatura 2026-2027, y del cargo de Secretario de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del**

**Senado de la República e indica a los escrutadores proceder con el escrutinio correspondiente.**

Realizado el escrutinio, el honorable Senador Hernán Cadavid, toma la vocería e informa el siguiente resultado:

Verificada la votación, hay depositados 10 votos. Todos los 10 en favor del doctor Faber Alberto Muñoz Cerón. Secretario.

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| Total de votos depositados para el cargo de Secretario de la Comisión | 10 |
| Votos por el doctor Faber Alberto Muñoz Cerón                         | 10 |

El honorable Senador David Racero manifiesta:

La Comisión Escrutadora certifica que hay 10 votos para el Vicepresidente Carlos Meisel.

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| Total de votos depositados para el cargo de Vicepresidente de la Comisión | 10 |
| Votos por el honorable Senador Carlos Meisel                              | 10 |

La Presidencia manifiesta que ha sido elegido como Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República, para la legislatura 2026-2027, el honorable Senador Carlos Meisel y para el cargo de Secretario de la Comisión legal de Paz y Posconflicto, periodo Constitucional 2026-2030, el doctor Faber Alberto Muñoz Cerón y pregunta a la Comisión:

**¿Declara esta Comisión constitucional y legalmente elegido como Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República, para la legislatura 2026-2027, al honorable Senador Carlos Meisel y al doctor Faber Alberto Muñoz Cerón, como Secretario de la Comisión para el periodo Constitucional 2026-2030?**

La Comisión responde afirmativamente.

Acto seguido, el candidato electo para la Vicepresidencia, honorable Senador Carlos Meisel es invitado por el Presidente, para tomarle el juramento de rigor, en los siguientes términos:

***¿Honorable Senador Carlos Meisel, invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República Os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?***

***El honorable Senador Carlos Meisel responde:***

***Sí, juro***

***La Presidencia replica:***

***Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el Pueblo Os lo premien; y, si no que Él y Ellos Os lo demanden.***

El Presidente, honorable Senador **Álvaro Monedero, interviene para un punto de orden:**

En el caso del Secretario elegido, pues no puede tomar posesión hoy por temas administrativos, se hará posteriormente eh la toma de juramento ante Mesa Directiva.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Faber Alberto Muñoz Cerón, Secretario electo.

**Palabras del señor Secretario electo de la Comisión, doctor Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias al Presidente, al Vicepresidente y a todos los Senadores por brindarme la confianza y darme la oportunidad de estar en esta Comisión. A nombre de Secretario general, voy a colocar toda mi formación académica, mi experiencia profesional y mi conocimiento de los ámbitos tanto en Consejo, Asamblea Departamental y en el Congreso de la República al servicio de las iniciativas individuales de cada uno de ustedes y obviamente de lo que decidan en Comisión. Todo mi atención y mi capacidad de trabajo a la orden de ustedes. Muchas gracias.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Tenemos siguiente punto, bueno, y el Secretario entonces quien nos, Barreto, pero ya salió porque él tenía otra cita. Entonces, nos puede aquí hacer el favor el oficial mayor también, el oficial. Entonces, siguiente punto del orden del día.

La Secretaria *ad hoc*, doctora Mabel Meriño Oviedo, informa que hay una proposición para consideración de la Comisión.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Antes de agotar el orden del día, nosotros le pedimos el favor, tenemos una proposición para avanzar porque las necesidades en territorio que son muchas.

El honorable Senador Ariel Fernando Ávila, el honorable Senador David Racero, la honorable Senadora Alexandra Omaña y este servidor presentamos a esta Comisión una proposición de citación en territorio. De la Comisión de Paz para San Pablo y Simití en el sur del departamento de Bolívar.

El objeto, el contexto del territorio es que se reporte una preocupante situación de seguridad en los municipios de Simití y San Pablo, que no solamente está en estos municipios, sino que también afecta a Morales, a Santa Rosa del Sur, a Arenal del Sur, a Santa Gallo, a Norosí, a Río Viejo, y a Regidor. Particularmente desde esta semana no hay tránsito vehicular en estos municipios del sur del departamento por dos situaciones importantes, un paro por el mal servicio de energía de AFINIA que es típico y característico en nuestra región Caribe.

Y, algo que preocupa realmente a las comunidades es que en el corredor vial que comunica a San Pablo y Simití, en sectores rurales estratégicos la disputa y presencia territorial entre distintas organizaciones armadas ilegales que han afectado la movilidad, la actividad económica y los derechos fundamentales de las comunidades en el sur del departamento.

Quienes hemos recorrido la vía, es una vía secundaria, pavimentada que hoy enfrenta a grupos Clan del Golfo, disidencias de la Farc, que están

hoy en una hostilidad y en el medio se encuentran habitantes de los corregimientos de la Vizcaya, las Auyamas, Santo Domingo, la Ye de Monterrey y los Aceitunos. En el corregimiento de Ánimas Altas se registró una incursión armada, la quema de una motocicleta y un posterior intercambio de disparos entre estructuras ilegales. La afectación civil, generación de temor generalizado entre habitantes, transportadores, comerciantes, afectando el libre tránsito, abastecimiento y acceso a servicios esenciales. Hay dos mulas quemadas en medio de la vía.

El paro energético más la obstrucción de la movilización de la sociedad civil, está incomunicado todo el sur del departamento de Bolívar. La situación exige una respuesta integral del Estado que no se limite exclusivamente al componente militar y policial.

Los objetivos de la sesión es garantizar un escenario institucional y articular respuestas concretas frente a la escalada de violencia que se ha exacerbado en los últimos días.

Propósitos principales: análisis institucional y de seguridad, desplazar la Comisión de Paz al territorio para evaluar las medidas implementadas por el gobierno; orientadas a garantizar la vida, la integridad, la libertad y la movilidad de los habitantes frente a la alteración del orden público. Escucha directa comunitaria, establecer un diálogo directo con autoridades locales, organizaciones sociales, víctimas, campesinos, comerciantes y transportadores para conocer de primera mano las afectaciones y coordinar acciones preventivas a mediano y largo plazo.

Las autoridades citadas e invitadas, citados el Ministerio de Defensa, el Director General de la Policía Nacional, el comandante de la Fuerza Militar y del Ejército, Director de la UNP, Comisionado Nacional de Seguridad; en materia de derechos humanos y víctimas, el Ministro del Interior, el Director de la UARIP, el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, Servicios Sociales y Desarrollo, el Ministro de Salud, Ministro de Educación, Ministro de Minas, Energía, directores de ICBF, DNP, ART y ARN, entidades territoriales citadas, gobernador de Bolívar, secretaria con sus secretarías del interior y seguridad, Alcaldes y concejales de los municipios afectados, como también en calidad de invitados la Procuraduría, la Defensoría y la Fiscalía General de la Nación.

También se invita a los representantes de las juntas de acciones comunales, a las organizaciones de víctimas, a las organizaciones campesinas, a las organizaciones sociales y comunitarias, líderes sociales y defensores de derechos humanos. Esta es la magnitud de los enfrentamientos que ya se iban a tomar el casco urbano en una toma de los dos grupos, donde el ejército tuvo que sacar con la fuerza aérea y dispersar a los violentos tanto de San Pablo como de Simití. Toda la vía está totalmente tomada.

Las citaciones al Ministro de Defensa y Policía Nacional y Fuerzas Militares, exigen respuestas

claras sobre la valoración actual del orden público de los dispositivos de seguridad en el corredor vial. Es prioritario conocer los protocolos aplicados para prevenir afectaciones a la población civil durante las operaciones, la protección a líderes social y la estrategia para recuperar el control territorial a largo plazo.

En materia de derechos humanos, las rutas activadas por el Ministerio del Interior, para evitar desplazamiento y confinamiento de las comunidades étnicas y campesinos. La protección, evaluación de la UNP sobre solicitudes de esquemas individuales y colectivos para líderes y lideresas y defensores de derechos humanos.

Reparación acciones de la UARIP frente a estos hechos victimizante, ayudas de emergencia y planes de retorno. Gestión del riesgo, capacidad de respuesta de la unidad de gestión del riesgo ante posibles desplazamientos e interrupciones de vías. Cuestionarios de servicios sociales, por supuesto, que esto sin política social es el remedio peor que la enfermedad.

Salud pública, garantía de comunidad en atención de urgencias, misiones médicas, salud mental y traslado de pacientes desde zonas rurales afectadas, en educación la estrategia para proteger infraestructura, garantizar el retorno seguro a clases y brindar atención psicosocial a estudiantes y docentes. El ICBF, acciones urgentes para prevenir el reclutamiento forzado, uso y utilización de menores y atención de niñas víctimas de confinamiento.

En cuanto al seguimiento institucional, es muy importante quien hace las veces de secretaría encargada de esta comisión, que al cierre de esta comisión la secretaría de la comisión consolide un documento serio, riguroso e instrumento que contendrá actividades acordadas, entidades responsables, los recursos asignados y los plazos de cumplimiento, garantizando que los compromisos asumidos con el sur de Bolívar se traduzcan en resultados verificados.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia somete a consideración la proposición leída por el Senador Antonio Correa Jiménez. Abre la discusión, anuncia que se va a cerrarse y, una vez cerrada, pregunta a la Comisión ¿Cómo vota la Comisión?**

**La Comisión responde afirmativamente.**

**El Presidente concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernán Cadavid.**

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Cadavid:**

Gracias Presidente. Aprovechando, por supuesto, el contexto de esta Comisión Legal de Paz y Posconflicto, yo creo que todos, sin excepción, tendremos algo que decir sobre lo que está sucediendo, de manera acumulada en Colombia. Y no quiero dedicarme a hablar de mil cosas, sino de señalar un hecho concreto.

Y es que, este país durante los años de la violencia, donde Farc, ELN, autodefensas coparon un gran parte del territorio colombiano, año 2000, 2001 tuvimos más de 180 Alcaldes despachando por fuera de sus municipios. Eso se superó a lo largo de los años del gobierno del Presidente Álvaro Uribe y pareciera que se nos ha olvidado que es un riesgo latente.

Quiero mencionar un caso concreto de lo que está pasando en el departamento de Antioquia, nuevamente las Farc de Calarcá, que además hay que insistir y señalar, fue capturado en su momento por las autoridades en el corregimiento de Porse Antioquia, del municipio de Santo Domingo, nordeste antioqueño, posteriormente liberado por virtud de una gestoría de paz otorgada por el gobierno Petro, Hoy tiene declarados como objetivo militar a tres Alcaldes del departamento de Antioquia.

Los Alcaldes de los municipios de Santa Rosa de Osos en el norte Lechero, del municipio de Gómez Plata y del municipio de Carolina del Príncipe, han sido declarado su objetivo militar por esa estructura, todas las personas nos merecen la urgencia de protección, pero en este caso quiero señalar especialmente y poner en alerta lo que está pasando sobre la tendencia de amenaza a mandatarios locales, totalmente desprotegidos, sin condiciones y en unos contextos, en este caso, en el norte del departamento de Antioquia, como los hay en todas las regiones del país, sobre lo que aquí está sucediendo.

Esto no es solamente un hecho de orden público y ya. Esto obedece a la negligencia, Dr. Enrique, de un gobierno que tuvo dentro de sus manos la posibilidad de permitir que fuera la autoridad judicial la que procediera sobre una persona con orden de captura, con todas las pruebas, con todo el daño reconocido. Y lo que permitieron hacer fue decirle, “Tranquilo, váyase a gestor de paz”.

Termino diciendo lo siguiente, y yo creo que ese va a ser un tema que aquí tengamos que tratar, ¿hacia dónde va esa figura de los gestores de paz? Que en algún momento le sirvieron al país para las negociaciones y acuerdos, pero que en los últimos años se volvió un perverso incentivo sobre el cual hoy no hay ningún tipo de control.

Hoy no hay razón de gran cantidad en los más de 80 gestores de paz otorgados durante los últimos años, pregunten dónde está alias Violeta, ¿dónde está? del ELN, responsable de la bomba del centro comercial Andino. ¿Dónde está Mono Clinton? ¿Dónde está Calarcá? Todas las personas que habían estado a buen recaudo de las autoridades. Hoy no hay ninguna razón de ella, excepto por la información que hoy tenemos que declaran objetivo militar, si es que la expresión cabe, a los Alcaldes y a los líderes sociales y a las comunidades en el territorio colombiano. Gracias, Presidente.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Vamos a tomar nota de la intervención del Senador Cadavid, le vamos a remitir a la UNP su

intervención para que tome las medidas necesarias sobre los Alcaldes que están siendo hoy amenazados por el proceso. ¿Alguien más desea intervenir?

La Presidencia indica continuar con el siguiente punto del orden del día.

Por secretaría se informa que se ha agotado el orden del día.

Siendo las 9:32 a. m. se levanta la sesión y se informa que se citará oportunamente por Secretaría para la próxima sesión.

ANEXOS:

PROPOSICIONES – APROBADAS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div></div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div></div> <div>PROPOSICIÓN No. _____ 2026</div> <div>SESIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ O SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL EN SIMITÍ Y SAN PABLO, SUR DE BOLÍVAR</div> <div>A consideración de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República</div> <div>En ejercicio de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias que corresponden al Congreso de la República, previstas en el artículo 114 y en los numerales 3 y 8 del artículo 135 de la Constitución Política, y con fundamento en las disposiciones pertinentes de la Ley 5ª de 1992, en particular aquellas relacionadas con las funciones de las comisiones, las citaciones y el control político, se somete a consideración de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto la siguiente proposición.</div> <div>I. FUNDAMENTOS Y JUSTIFICACIÓN.</div> <div>La presente proposición surge ante los recientes y preocupantes reportes relacionados con una posible alteración del orden público en los municipios de Simití y San Pablo, especialmente sobre el corredor vial que comunica ambas poblaciones y en sectores rurales estratégicos para la movilidad de las comunidades del Sur de Bolívar.</div> <div>De acuerdo con información conocida recientemente por las comunidades, desde los primeros días de septiembre de 2026 se ha reportado la presunta presencia y movilización de hombres armados en distintos puntos de la vía San Pablo-Simití, particularmente en inmediaciones del puente cercano al sector de La Vizcaya, el corregimiento de Las Ahuyamas y sectores como Santo Domingo, la Yé de Monterrey, Animasaltas y Los Aceitunos.</div> <div>Asimismo, se han conocido reportes comunitarios según los cuales personas armadas habrían realizado presencia en algunos caseríos y corredores rurales, situación que ha generado temor entre habitantes, transportadores, comerciantes y ciudadanos que diariamente utilizan esta vía para desarrollar sus actividades económicas, sociales, educativas y familiares.</div> <div><div><div>Comisión Legal de Paz y Posconflicto<br/>Senado de la República</div><div>08 SEP 2026</div><div>RECIBIDO</div></div><div><i>Antonio José Correa Jiménez</i><br/>8 sept 2026</div></div> | <div><div></div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div></div> <div>Particular preocupación genera la información relacionada con los hechos registrados en el corregimiento de Animasaltas, jurisdicción del municipio de Simití, donde se habría presentado una incursión de hombres armados, la quema de una motocicleta y posteriormente un intercambio de disparos entre presuntos integrantes de estructuras armadas ilegales.</div> <div>De igual manera, se ha informado sobre el desplazamiento de unidades del Ejército Nacional, hacia distintos sectores del territorio con el propósito de recuperar y mantener las condiciones de seguridad y ejercer control institucional frente a las alteraciones del orden público reportadas.</div> <div>Estos acontecimientos no pueden analizarse de manera aislada. Los municipios de Simití y San Pablo han enfrentado históricamente las consecuencias de la presencia y disputa territorial entre distintas organizaciones armadas ilegales, en un territorio estratégico por sus corredores terrestres y fluviales, la actividad minera y las economías ilícitas.</div> <div>Durante 2025 y 2026 se han registrado diferentes hechos violentos en el corredor Simití-San Pablo y sus áreas rurales, entre ellos homicidios, ataques contra integrantes de la Fuerza Pública, desplazamientos, afectaciones contra líderes sociales, trabajadores, comerciantes y comunidades rurales, así como acciones contra bienes y actividades económicas de la región.</div> <div>Especial preocupación genera que la vía que comunica a San Pablo con Simití haya sido escenario reiterado de homicidios y otros hechos violentos. Esta circunstancia afecta no solamente la seguridad individual de sus habitantes, sino también el ejercicio del derecho a la libre circulación, el abastecimiento de alimentos y bienes esenciales, la actividad comercial, el acceso a servicios de salud y educación y, en general, las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social de ambos municipios.</div> <div>La situación exige una respuesta integral del Estado que no se limite exclusivamente al componente militar y policial. La protección efectiva de las comunidades requiere articular las acciones de seguridad con prevención, atención humanitaria, protección de líderes sociales, atención a víctimas, inversión social, sustitución y transformación de economías ilícitas, desarrollo rural, acceso a servicios públicos, fortalecimiento institucional y consolidación de la presencia permanente del Estado.</div> |
| <div><div></div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div></div> <div>En consecuencia, resulta necesario que la Comisión Legal de Paz y Posconflicto se desplace al territorio y escuche directamente a las comunidades, autoridades locales y organizaciones sociales, garantizando un escenario institucional en el cual las entidades nacionales competentes presenten información actualizada sobre la situación de seguridad y expliquen las acciones inmediatas, de mediano y largo plazo que serán adoptadas para impedir una escalada de la violencia.</div> <div>La descentralización de esta sesión permitirá que el Congreso de la República ejerza sus funciones desde el territorio, acerque la institucionalidad nacional a las comunidades y contribuya a la articulación de respuestas concretas para proteger a la población civil y garantizar condiciones de seguridad y construcción de paz en el Sur de Bolívar.</div> <div>La Comisión Legal de Paz y Posconflicto sesionará en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Se deja expresa constancia de que la dirección y conducción de cualquier proceso de paz corresponde al Gobierno nacional, en cabeza del presidente de la República. En consecuencia, esta sesión se realizará exclusivamente en ejercicio de las funciones atribuidas al Congreso de la República y a esta Comisión, sin invadir las competencias constitucionales del Ejecutivo.</div> <div>II. PROPOSICIÓN</div> <div>PRIMERO. SESIÓN DESCENTRALIZADA.</div> <div>Que la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República sesione de manera descentralizada en el municipio de Simití san pablo, departamento de Bolívar, con el propósito de analizar la situación de seguridad y orden público que actualmente afecta a los municipios de Simití y San Pablo, particularmente en sus zonas rurales y en el corredor vial que comunica ambos municipios, así como evaluar las medidas institucionales adoptadas para garantizar la vida, integridad, libertad, movilidad y demás derechos fundamentales de sus habitantes.</div> <div>SEGUNDO. OBJETO DE LA SESIÓN.</div> <div><div><div>Comisión Legal de Paz y Posconflicto<br/>Senado de la República</div><div>08 SEP 2026</div><div>RECIBIDO</div></div><div><i>Antonio José Correa Jiménez</i><br/>8 sept 2026</div></div>                                                                                                              | <div><div></div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div></div> <div>La sesión tendrá igualmente como propósito escuchar directamente a las autoridades territoriales, comunidades, organizaciones sociales, víctimas, líderes sociales, campesinos, comerciantes, transportadores y demás sectores afectados, y conocer las acciones implementadas y proyectadas por el Gobierno nacional y las autoridades territoriales para prevenir una eventual escalada de la confrontación armada y fortalecer la presencia integral del Estado en esta zona del Sur de Bolívar.</div> <div>III INVITACIONES Y CITACIONES</div> <div>PRIMERO. CÍTESE A LAS AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL</div> <div>Cítese al Ministro del Interior; Ministro de Defensa Nacional; Ministro de Educación Nacional; Ministro de Salud y Protección Social; Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV; Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD; Director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN; Director de la Agencia de Renovación del Territorio – ART; Director de la Unidad Nacional de Protección – UNP; Director General de la Policía Nacional; Comandante General de las Fuerzas Militares; Comandante del Ejército Nacional; Director General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP; ministerio de Minas y Energías y al comisionado nacional de seguridad, para que comparezcan y respondan el cuestionario anexo, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.</div> <div>SEGUNDO. CÍTESE A LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.</div> <div>Cítese al Gobernador del departamento de Bolívar, a la secretaria de Seguridad, secretario del interior y asuntos gubernamentales.</div> <div>TERCERO. CÍTESE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.</div> <div>Alcalde y concejales del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar; alcalde y concejales del municipio de Simití, Bolívar; alcalde y concejales del municipio de Arenal, Bolívar; alcalde y concejales del municipio de Cantagallo, Bolívar; alcalde y concejales del municipio de San Pablo, Bolívar; alcalde y concejales del municipio de Río Viejo, Bolívar; alcalde y concejales del municipio de Norosí, Bolívar.</div>                                                                                                                                                                                                                                             |



**SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ**  
**PROPOSICIÓN**

CUARTO. INVITESE.

Invítese a los representantes de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones de víctimas, organizaciones campesinas, organizaciones sociales y comunitarias, líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como a representantes de las comunidades directamente afectadas por los hechos de violencia, desplazamiento y confinamiento registrados en Morales y en todos los municipios del Sur de Bolívar.

Invítese igualmente a representantes de las comunidades educativas, del sector salud, organizaciones de mujeres, organizaciones de jóvenes, organizaciones étnicas, víctimas y demás sectores de la sociedad civil cuya participación resulte pertinente para el desarrollo de la sesión.

Invítese a la embajada de Suecia, Noruega, Francia, Suiza y EEUU

QUINTO. INVÍTESE A LAS ENTIDADES DE CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO.

Invítase al Procurador General de la Nación, Defensora del Pueblo, Personeros Municipales, Contralor General de la República, fiscal general de la Nación

## SEXTO. INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

Los funcionarios y entidades citados deberán remitir, dentro del término establecido en la Ley 5ª de 1992, las respuestas al cuestionario anexo, acompañadas de los documentos que soporten la información suministrada.

La información deberá indicar, cuando corresponda, las acciones ejecutadas, las acciones pendientes, entidad responsable, recursos asignados y ejecutados, fuentes de financiación, cronogramas, resultados obtenidos y mecanismos de seguimiento.

#### SEPTIMO. NOTIFICACIÓN Y TÉRMINOS

Una vez aprobada la presente proposición, comuníquese a los funcionarios citados y a los invitados, anexando los cuestionarios correspondientes, con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la fecha de la sesión, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley 5ª de 1992.

Las entidades deberán allegar la información en formato digital consultable y, cuando corresponda, en formatos que permitan su análisis y seguimiento.

Comisión Local de Paz y  
Seguridad  
08 SEP 2025



**SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ**  
**PROPOSICIÓN**

## OCTVAO. INFORME FINAL

Al cierre de la sesión, la Secretaría de la Comisión consolidará una matriz de compromisos que contenga, como mínimo, la actividad acordada, entidad responsable, producto o resultado verificable, recursos o fuente de financiación, plazo de cumplimiento y mecanismo de seguimiento.

La matriz será utilizada como instrumento de seguimiento de los compromisos asumidos por las entidades nacionales, departamentales y municipales durante la sesión descentralizada.

El informe será puesto en conocimiento de los integrantes de esta Comisión y de las autoridades competentes.

#### IV CONSIDERACIÓN

Se solicita al señor presidente que la presente proposición sea sometida a consideración y votación de los integrantes de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República.

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

Senador de la República

Integrante de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto

# Col Acid Ails  
David Peters



**SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ**  
**PROPOSICIÓN**

## CUESTIONARIOS

**CUESTIONARIO - SEGURIDAD Y CONTROL TERRITORIAL**

Ministerio de Defensa Nacional, comandante General de las Fuerzas Militares  
y director general de la Policía Nacional

## Ministro de Defensa Nacional:

1. ¿Cuál es la valoración actual del Ministerio sobre la situación de seguridad y orden público en Simiti y San Pablo, particularmente en el corredor vial que comunica ambos municipios y en las zonas rurales señaladas en la proposición?
2. ¿Qué información consolidada tiene el Ministerio sobre la presunta presencia, movilización y actuación de hombres armados en el territorio desde los primeros días de septiembre de 2026?
3. ¿Qué estructuras armadas legales han sido identificadas como presentes, en tránsito o con influencia en la zona, y cuál es la metodología utilizada para establecer esa caracterización?
4. ¿Qué medidas militares y policiales se han adoptado para proteger a la población civil, garantizar la movilidad y prevenir nuevos homicidios, ataques, desplazamientos, confinamientos y afectaciones a bienes o actividades económicas?
5. ¿Cuál es el dispositivo de seguridad dispuesto para el corredor San Pablo-Simiti, incluidos los puntos críticos, los horarios de mayor riesgo y las zonas rurales de difícil acceso?
6. ¿Qué acciones específicas se adelantan frente a los hechos reportados en Amazonas, incluida la quema de una motocicleta y el intercambio de disparos entre presuntos integrantes de estructuras armadas ilegales?
7. ¿Qué medidas de protección y prevención se han definido para líderes sociales, defensores de derechos humanos, trabajadores, comerciantes, transportadores, docentes, personal de salud y comunidades rurales?
8. ¿Qué capacidades, recursos y reforzados adicionales requiere o ha solicitado el Ministerio para garantizar una presencia sostenida del Estado en Simiti y San Pablo?
9. ¿Cómo se articula la respuesta del sector Defensa con la Gobernación de Bolívar, las alcaldías, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Unidad Nacional de Protección y las organizaciones comunitarias?

Contaduría Legal de Paz y Piedad  
Sección de la Residencia  
08 SEP 2026  
RECIBIÓ



**SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ**  
**PROPOSICIÓN**

10. ¿Qué resultados operacionales y de protección de la población se han obtenido desde el inicio de los hechos reportados, y qué indicadores se utilizarán para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas?
11. ¿Qué acciones se desarrollan para prevenir que las operaciones de seguridad generen riesgos adicionales para la población civil, afectaciones a bienes protegidos o restricciones injustificadas a la movilidad y al acceso a servicios?
12. ¿Cuál es el plan de corto, mediano y largo plazo para recuperar y mantener el control territorial, prevenir una escalada de la violencia y fortalecer la presencia integral del Estado?

**Comandante General de las Fuerzas Militares**

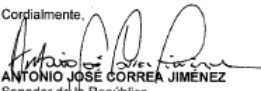
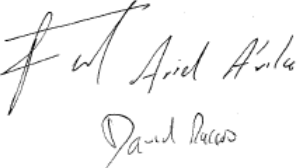
1. ¿Cuál es la apreciación de inteligencia y operaciones sobre la situación en Simití, San Pablo y el corredor vial que comunica ambos municipios?
2. ¿Qué unidades militares se encuentran desplegadas o han sido desplazadas hacia el territorio, en qué sectores y con qué misiones generales de protección y control territorial?
3. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger las vías terrestres y fluviales, los centros poblados, los caseríos y los puntos de acceso a las comunidades rurales?
4. ¿Qué información puede suministrarse sobre la evolución de los hechos registrados desde septiembre de 2026, diferenciando los reportes confirmados de aquellos que se encuentran en verificación?
5. ¿Qué protocolos se aplican para prevenir afectaciones a la población civil durante las operaciones y para coordinar la atención de posibles víctimas, desplazamientos o confinamientos?
6. ¿Cómo se coordina el Ejército Nacional con la Policía Nacional y con las autoridades civiles para evitar vacíos de seguridad y asegurar una respuesta oportuna a las alertas comunitarias?
7. ¿Qué capacidad de reacción, movilidad, comunicaciones y atención de emergencias está disponible para los sectores rurales y para el corredor San Pablo-Simití?
8. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a los transportadores, comerciantes, estudiantes, docentes, personal sanitario y demás personas que utilizan diariamente la vía?

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></div><div><div>9. ¿Qué resultados verificables se han obtenido con el despliegue realizado y qué riesgos persisten en el territorio?</div><div>10. ¿Cuál es el cronograma previsto para mantener, ajustar o ampliar el dispositivo militar, y cómo se informará a las autoridades territoriales y a las comunidades sobre las medidas de protección?</div></div><div><b>Director General de la Policía Nacional</b><div><div>1. ¿Cuál es el diagnóstico de la Policía Nacional sobre los delitos y riesgos de seguridad que afectan a Simití, San Pablo y el corredor vial entre ambos municipios?</div><div>2. ¿Cuántos homicidios, amenazas, ataques, hurtos, bloqueos, hechos contra la infraestructura, afectaciones a comerciantes y transportadores y demás conductas relevantes se han reportado durante 2025 y 2026, con desagregación territorial y temporal?</div><div>3. ¿Qué presencia policial se mantiene en los cascos urbanos, corregimientos, inspecciones y puntos críticos del corredor San Pablo-Simití?</div><div>4. ¿Qué acciones de prevención, reacción e investigación se han desplegado frente a los hechos reportados en Animasaltos y en los demás sectores mencionados en la proposición?</div><div>5. ¿Qué canales de denuncia y mecanismos de protección están disponibles para las comunidades, líderes sociales, comerciantes, transportadores y funcionarios locales?</div><div>6. ¿Cómo se coordina la Policía con las Fuerzas Militares, la Fiscalía, las alcaldías y las autoridades comunitarias para atender las alertas y proteger a la población civil?</div><div>7. ¿Qué medidas se aplican para garantizar el tránsito seguro de personas, alimentos, medicamentos, estudiantes y trabajadores por la vía que comunica a San Pablo con Simití?</div><div>8. ¿Qué capacidades adicionales de personal, movilidad, comunicaciones, investigación criminal y policía judicial se requieren para atender la situación?</div><div>9. ¿Qué resultados se han obtenido en materia de prevención, judicialización y desarticulación de estructuras o redes que afecten la seguridad de la región?</div></div><div><div></div><div><div>Control legal de la Proposición<br/>Senado de la República</div><div>9 SEP 2026</div><div></div></div></div></div></div> | <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></div><div><div>10. ¿Qué plan de seguridad y convivencia ciudadana se implementará durante los próximos seis, doce y veinticuatro meses, y cuáles serán sus indicadores de seguimiento?</div></div><div><b>CUESTIONARIO - ATENCIÓN HUMANITARIA Y DERECHOS HUMANOS</b><br/><b>Ministerio del Interior, Unidad Nacional de Protección UNP y Unidad para la Atención, Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Gestión del Riesgo y Defensoría del Pueblo</b></div><div><b>Ministerio del Interior</b><div><div>1. ¿Qué diagnóstico tiene el Ministerio sobre la situación de derechos humanos, riesgo de desplazamiento, confinamiento, amenazas y afectaciones a líderes y comunidades en Simití y San Pablo?</div><div>2. ¿Qué alertas, informes o reportes territoriales ha recibido el Ministerio sobre el corredor San Pablo-Simití y los sectores rurales señalados en la proposición?</div><div>3. ¿Qué medidas de prevención y protección colectiva se han activado o se proyectan para las comunidades, organizaciones sociales, líderes, defensores de derechos humanos, organizaciones de mujeres, jóvenes y comunidades étnicas?</div><div>4. ¿Cómo se ha coordinado la respuesta del Gobierno nacional con la Gobernación de Bolívar, las alcaldías, los personeros, la Defensoría del Pueblo y las organizaciones comunitarias?</div><div>5. ¿Qué asistencia técnica y recursos se han dispuesto para fortalecer las capacidades locales de prevención, atención de emergencias humanitarias y protección de derechos humanos?</div><div>6. ¿Qué acciones se desarrollan para prevenir la estigmatización de las comunidades y garantizar su participación segura en las decisiones que las afectan?</div><div>7. ¿Qué mecanismos de seguimiento existen para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades nacionales y territoriales?</div></div></div></div>                                                                                                                                                                                 |
| <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></div><div><div>8. ¿Qué acciones de mediano y largo plazo se implementarán para fortalecer la presencia civil del Estado y prevenir la repetición de hechos violentos en el Sur de Bolívar?</div></div><div><b>Unidad Nacional de Protección - UNP</b><div><div>1. ¿Cuántas solicitudes de protección individuales y colectivas provenientes de Simití, San Pablo y demás municipios del Sur de Bolívar han sido recibidas, evaluadas, aprobadas, negadas o se encuentran pendientes durante 2025 y 2026?</div><div>2. ¿Qué perfiles de riesgo han sido identificados entre líderes sociales, defensores de derechos humanos, funcionarios, representantes comunitarios, víctimas, periodistas, transportadores y demás personas de la región?</div><div>3. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención de las solicitudes y qué medidas provisionales se adoptan mientras se realiza la evaluación correspondiente?</div><div>4. ¿Qué esquemas, medidas de protección colectiva, apoyos de transporte, medios de comunicación, chalecos, botones de pánico u otras medidas se encuentran vigentes en el territorio?</div><div>5. ¿Qué dificultades operativas, presupuestales o de coordinación han impedido atender oportunamente las solicitudes de protección?</div><div>6. ¿Cómo se garantiza que las medidas sean pertinentes para las condiciones rurales, las distancias, la movilidad fluvial o terrestre y las particularidades culturales y comunitarias del territorio?</div><div>7. ¿Qué coordinación existe entre la UNP, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, las autoridades locales y las organizaciones sociales para identificar nuevos riesgos?</div><div>8. ¿Qué plan de fortalecimiento de la protección individual y colectiva se aplicará en Simití y San Pablo, con cronograma, responsables y recursos?</div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></div><div><b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV</b><div><div>1. ¿Cuál es el número actualizado de víctimas registradas, hogares desplazados, personas confinadas y comunidades afectadas en Simití, San Pablo y los sectores rurales relacionados con los hechos recientes?</div><div>2. ¿Qué hechos victimizantes se han reportado durante 2025 y 2026 y cuál es el estado de valoración, inclusión, atención y reparación de cada grupo de casos?</div><div>3. ¿Qué ayuda humanitaria inmediata, atención de emergencia y asistencia humanitaria se ha entregado o está pendiente de entrega a las personas y hogares afectados?</div><div>4. ¿Cómo se está atendiendo a las comunidades que puedan enfrentar restricciones de movilidad, desabastecimiento de alimentos, medicamentos, agua, transporte o servicios esenciales?</div><div>5. ¿Qué coordinación existe con las alcaldías, la Gobernación de Bolívar, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Defensoría del Pueblo y los personeros municipales?</div><div>6. ¿Qué recursos han sido asignados y ejecutados para la atención y reparación de víctimas en ambos municipios, con indicación de las fuentes de financiación?</div><div>7. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la participación efectiva y segura de las víctimas y sus organizaciones en las decisiones de atención, reparación y retorno?</div><div>8. ¿Existen planes de retorno o reubicación para personas desplazadas? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus condiciones de seguridad, voluntariedad, dignidad, sostenibilidad y seguimiento?</div><div>9. ¿Qué barreras persisten para la atención de las víctimas en las zonas rurales y qué acciones concretas se implementarán para superarlas?</div><div>10. ¿Cuál es el cronograma de atención pendiente y qué entidad responderá por cada compromiso?</div></div></div><div><div></div><div><b>Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Gestión del Riesgo</b></div></div></div> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div><div><div><div>1. ¿Qué evaluación de riesgos humanitarios y de afectación a la población ha realizado la Unidad en Simití, San Pablo y el corredor que comunica ambos municipios?</div><div>2. ¿Qué escenarios de riesgo se han identificado frente a desplazamientos masivos, confinamientos, desabastecimiento, interrupción de vías, afectación de puentes, incendios, explosiones u otros hechos derivados de la situación de orden público?</div><div>3. ¿Qué capacidad de respuesta inmediata tienen los municipios y el departamento, y qué asistencia técnica, logística y financiera ha proporcionado o proporcionará la Unidad?</div><div>4. ¿Qué reservas de alimentos, agua, medicamentos, elementos de alojamiento temporal, transporte y comunicaciones están disponibles para atender una emergencia humanitaria?</div><div>5. ¿Qué protocolos de activación y coordinación se aplican entre la Unidad, la Gobernación, las alcaldías, los organismos de socorro, la Fuerza Pública y las entidades de atención a víctimas?</div><div>6. ¿Qué medidas se han adoptado para asegurar el acceso humanitario y la atención de comunidades rurales ubicadas en zonas de difícil acceso?</div><div>7. ¿Qué recursos han sido asignados y ejecutados para la gestión del riesgo y la atención de emergencias en los municipios objeto de la sesión?</div><div>8. ¿Qué acciones de preparación, prevención y reducción del riesgo se implementarán durante los próximos doce meses, con responsables, indicadores y fuentes de financiación?</div></div></div><div>Defensoría del Pueblo</div><div><div><div>1. ¿Cuál es la valoración de la Defensoría sobre la situación de derechos humanos, seguridad y protección de la población civil en Simití, San Pablo y el corredor vial entre ambos municipios?</div><div>2. ¿Qué quejas, declaraciones, alertas, acompañamientos o misiones humanitarias ha realizado la Defensoría en relación con los hechos reportados desde septiembre de 2026?</div><div>3. ¿Qué riesgos específicos se han identificado para líderes sociales, defensores de derechos humanos, mujeres, niños, adolescentes, comunidades étnicas, campesinos, transportadores y personas víctimas?</div></div></div></div> | <div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div><div><div><div>4. ¿Qué recomendaciones han sido formuladas a las autoridades nacionales, departamentales y municipales, y cuál es el estado de su cumplimiento?</div><div>5. ¿Qué barreras de acceso a la justicia, salud, educación, alimentación, movilidad, protección y atención a víctimas han sido documentadas?</div><div>6. ¿Qué acciones de acompañamiento, orientación, recepción de quejas y protección de derechos se encuentran disponibles para las comunidades rurales?</div><div>7. ¿Cómo se garantizará la participación segura de las comunidades y organizaciones sociales en la sesión descentralizada y en el seguimiento posterior?</div><div>8. ¿Qué medidas urgentes considera necesarias para prevenir nuevos desplazamientos, confinamientos, amenazas y afectaciones a la población civil?</div><div>9. ¿Qué mecanismo de seguimiento propone la Defensoría para verificar el cumplimiento de los compromisos que se adopten durante la sesión?</div></div></div><div><div><div><div><div><div><div>CUESTIONARIO - SERVICIOS SOCIALES Y POBLACIÓN VULNERABLE</div><div>Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.</div></div></div><div>Ministerio de Salud</div></div></div><div><div><div>1. ¿Cuál es el diagnóstico del Ministerio sobre la prestación de servicios de salud en Simití, San Pablo, el corredor vial que comunica ambos municipios y sus zonas rurales?</div><div>2. ¿Qué capacidad tienen los hospitales, centros y puestos de salud de los municipios para atender emergencias, personas heridas, víctimas de</div></div></div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div><div><div><div>violencia, desplazamientos, confinamientos y otras afectaciones derivadas de la situación de orden público?</div><div>3. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la continuidad de la atención en salud, las urgencias, la atención extramural y el traslado oportuno de pacientes desde las zonas rurales y los sectores de difícil acceso?</div><div>4. ¿Cuál es la disponibilidad de personal sanitario, medicamentos, insumos, ambulancias, comunicaciones y demás recursos necesarios, y qué necesidades o brechas persisten?</div><div>5. ¿Qué acciones se han implementado para atender la salud mental, el impacto psicosocial y las necesidades de niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, víctimas y comunidades confinadas o desplazadas?</div><div>6. ¿Cómo se garantiza la atención en salud sexual y reproductiva, materna, infantil y de enfermedades crónicas cuando existen restricciones de movilidad o dificultades de abastecimiento?</div><div>7. ¿Qué recursos han sido asignados y ejecutados para la atención en salud en ambos municipios, cuáles son sus fuentes de financiación y qué inversiones se encuentran pendientes?</div><div>8. ¿Cómo se coordina el Ministerio con la Gobernación, las alcaldías, las instituciones prestadoras de servicios de salud, la Unidad para las Víctimas, los organismos de socorro y las comunidades?</div><div>9. ¿Qué medidas de protección y seguridad se han adoptado para el personal sanitario, las instalaciones de salud, las ambulancias y las misiones médicas?</div><div>10. ¿Qué plan de corto, mediano y largo plazo se implementará para cerrar las brechas de acceso y garantizar la continuidad y calidad de los servicios de salud, con responsables, recursos, cronograma e indicadores?</div></div></div><div>Ministerio de Educación</div><div><div><div>Comisión Legal de Puntos Constitucionales</div><div>Sesión de la 2da. Sesión</div><div>9 SEP 2026</div><div>RECIBIDO</div></div></div></div>                                                                                                                                                                                              | <div><div>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</div><div>PROPOSICIÓN</div><div><div><div>1. ¿Cuál es el diagnóstico del Ministerio sobre la garantía del derecho a la educación en Simití, San Pablo y sus zonas rurales, incluidos los sectores ubicados en el corredor vial que comunica ambos municipios?</div><div>2. ¿Qué instituciones educativas han reportado suspensión de clases, dificultades de acceso, afectaciones a su infraestructura, amenazas o problemas de transporte y seguridad, y cuál es el estado de cada situación?</div><div>3. ¿Qué medidas se han adoptado para asegurar la continuidad educativa, la protección de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo y el retorno seguro a las actividades académicas cuando estas hayan sido interrumpidas?</div><div>4. ¿Cómo se garantiza el transporte escolar, la alimentación escolar, la disponibilidad de docentes, los materiales educativos y el acceso a conectividad en las zonas rurales y de difícil acceso?</div><div>5. ¿Qué protocolos se aplican para responder a desplazamientos, confinamientos, afectaciones a las instituciones educativas y riesgos para niños, niñas y adolescentes?</div><div>6. ¿Qué apoyos de salud mental, atención psicosocial, convivencia escolar y prevención de violencias se han dispuesto para estudiantes, familias y comunidades educativas?</div><div>7. ¿Qué recursos han sido asignados y ejecutados para infraestructura, dotación, transporte, alimentación y demás servicios educativos en ambos municipios, con indicación de sus fuentes de financiación?</div><div>8. ¿Qué acciones se desarrollan para evitar la deserción y garantizar la inclusión y permanencia de estudiantes víctimas, desplazados, con discapacidad, pertenecientes a comunidades étnicas o que enfrenten otras condiciones de vulnerabilidad?</div><div>9. ¿Cómo se coordina el Ministerio con la Gobernación, las alcaldías, las secretarías de educación, las instituciones educativas, las familias y las organizaciones comunitarias para atender la situación?</div><div>10. ¿Cuál es el plan de corto, mediano y largo plazo para fortalecer la educación en el territorio, con responsables, recursos, cronograma, resultados verificables e indicadores de cumplimiento?</div></div></div></div> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p></div> <div><p><b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF</b></p><ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cuál es el diagnóstico del ICBF sobre la situación de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades vulnerables en Simití, San Pablo y sus zonas rurales?</li><li>2. ¿Qué reportes ha recibido el ICBF sobre desplazamiento, confinamiento, separación familiar, amenazas, violencia, reclutamiento, utilización, explotación, desnutrición o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en la zona?</li><li>3. ¿Qué rutas de prevención, protección y restablecimiento de derechos se han activado o se encuentran disponibles, y cuál es el estado de los casos atendidos?</li><li>4. ¿Qué servicios de primera infancia, nutrición, alimentación, atención familiar y acompañamiento psicosocial se prestan en los municipios y qué población permanece sin cobertura?</li><li>5. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento y la utilización por grupos armados, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y otras formas de violencia?</li><li>6. ¿Cómo se atiende a los niños, niñas y adolescentes víctimas, desplazados, confinados, no acompañados o separados de sus familias, garantizando su interés superior y la reunificación familiar cuando proceda?</li><li>7. ¿Qué capacidad tienen los equipos territoriales, defensores de familia, operadores y unidades de atención para responder en las zonas rurales y en contextos de difícil acceso o alteración del orden público?</li><li>8. ¿Qué recursos han sido asignados y ejecutados para la protección integral de la niñez y las familias en ambos municipios, cuáles son sus fuentes de financiación y qué necesidades persisten?</li><li>9. ¿Cómo se coordina el ICBF con las alcaldías, la Gobernación, las autoridades educativas y de salud, la Defensoría del Pueblo, la Unidad para las Víctimas, la Fuerza Pública y las organizaciones comunitarias?</li></ol></div> | <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p></div> <div><p>10. ¿Qué plan de acción se implementará durante los próximos doce meses para prevenir nuevas vulneraciones y fortalecer la protección integral, con responsables, recursos, cronograma e indicadores de seguimiento?</p></div> <div><p><b><u>CUESTIONARIO - BLOQUE DE IMPLEMENTACIÓN DE PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL</u></b></p><p><b>Agencia de Renovación del Territorio – ART y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b></p><p><b>Agencia de Renovación del Territorio - ART</b></p><ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cuál es el estado de los programas, planes y proyectos de transformación territorial que se ejecutan o se encuentran proyectados en Simití, San Pablo y el Sur de Bolívar?</li><li>2. ¿Qué iniciativas de desarrollo rural, infraestructura comunitaria, conectividad, generación de ingresos, economía campesina y sustitución o transformación de economías ilícitas se encuentran en ejecución?</li><li>3. ¿Qué proyectos han sido priorizados para las comunidades ubicadas en el corredor San Pablo-Simití y en los sectores rurales señalados en la proposición?</li><li>4. ¿Cuál es el avance físico y financiero de cada proyecto, qué recursos han sido asignados y ejecutados y cuáles son sus fuentes de financiación?</li><li>5. ¿Qué proyectos presentan retrasos, dificultades de contratación, problemas de seguridad, falta de cofinanciación o riesgos de sostenibilidad?</li><li>6. ¿Cómo participan las comunidades, organizaciones campesinas, víctimas, mujeres, jóvenes y autoridades étnicas en la priorización, ejecución y seguimiento de los proyectos?</li><li>7. ¿Qué medidas se adoptan para garantizar que los proyectos de desarrollo territorial no se interrumpan por la alteración del orden público?</li><li>8. ¿Cómo se articula la ART con la Gobernación de Bolívar, las alcaldías, el Ministerio del Interior, la ARN, el sector Defensa y las entidades de servicios sociales?</li></ol></div> |
| <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p></div> <div><p>9. ¿Qué resultados verificables han producido los proyectos en materia de ingresos, acceso a servicios, fortalecimiento comunitario y prevención de la violencia?</p><p>10. ¿Cuál es el cronograma de los proyectos pendientes y qué compromisos concretos puede asumir la ART para fortalecer la presencia institucional y el desarrollo territorial?</p></div> <div><p><b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b></p><ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cuál es el estado de los procesos de reincorporación y normalización en Simití, San Pablo y los demás municipios del Sur de Bolívar relacionados con la sesión?</li><li>2. ¿Cuántas personas en reincorporación y sus núcleos familiares se encuentran en la zona y cuáles son sus principales necesidades de seguridad, vivienda, salud, educación, ingresos y acceso a tierras?</li><li>3. ¿Qué riesgos de seguridad, amenazas, desplazamientos o afectaciones han sido identificados para las personas en reincorporación, sus familias y los equipos territoriales?</li><li>4. ¿Qué medidas de prevención, protección y atención se han adoptado frente a esos riesgos y cómo se coordinan con la UNP, la Fuerza Pública y las autoridades locales?</li><li>5. ¿Qué proyectos productivos, iniciativas colectivas o individuales y acciones de generación de ingresos se ejecutan en la región?</li><li>6. ¿Cuál es el avance físico y financiero de esos proyectos, qué resultados han obtenido y qué dificultades enfrentan por razones de seguridad, comercialización, asistencia técnica o financiación?</li><li>7. ¿Qué acciones se adelantan para garantizar el acceso a salud, educación, formación para el trabajo, vivienda y atención psicosocial de las personas en reincorporación y sus familias?</li><li>8. ¿Cómo se articula la ARN con la ART, las alcaldías, la Gobernación, las organizaciones comunitarias y las víctimas para promover la reconciliación y la convivencia territorial?</li></ol></div>                     | <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p></div> <div><p>9. ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir la estigmatización y fortalecer la participación de las personas en reincorporación en iniciativas comunitarias y de construcción de paz?</p><p>10. ¿Cuál es el plan de acción para los próximos doce meses, con responsables, recursos, cronograma e indicadores de cumplimiento?</p></div> <div><p><b><u>CUESTIONARIO - GESTIÓN TERRITORIAL Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</u></b></p><p><b>Gobernador de Bolívar, alcalde de Simití y alcalde de San Pablo</b></p><p><b>Gobernador de Bolívar</b></p><ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cuál es el diagnóstico de la Gobernación sobre la situación de seguridad, derechos humanos, movilidad y prestación de servicios en Simití, San Pablo y el corredor vial que comunica ambos municipios?</li><li>2. ¿Qué acciones ha ejecutado la Gobernación desde el inicio de los hechos reportados y qué medidas se encuentran pendientes?</li><li>3. ¿Qué recursos departamentales se han asignado y ejecutado para seguridad, atención humanitaria, salud, educación, infraestructura, desarrollo rural y protección de la población?</li><li>4. ¿Cómo funciona el Puesto de Mando Unificado o el mecanismo de coordinación interinstitucional adoptado para responder a la situación?</li><li>5. ¿Qué acuerdos se han alcanzado con el Gobierno nacional, las Fuerzas Militares, la Policía, las alcaldías, la Defensoría, la UARIV y las demás entidades competentes?</li><li>6. ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la movilidad, el abastecimiento de alimentos y bienes esenciales y el acceso a salud y educación?</li></ol></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p><p>7. ¿Qué plan departamental de prevención y protección se aplica para líderes sociales, defensores de derechos humanos, víctimas, comunidades rurales y demás población en riesgo?</p><p>8. ¿Qué obras, proyectos o inversiones requieren apoyo del Gobierno nacional para superar las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer la presencia estatal?</p><p>9. ¿Qué compromisos concretos puede asumir la Gobernación durante la sesión, con indicación de responsables, recursos, productos verificables y fechas de cumplimiento?</p><p>10. ¿Qué mecanismo de seguimiento y rendición de cuentas propone para informar periódicamente a la Comisión y a las comunidades sobre el avance de los compromisos?</p><p><b>Alcalde de Simití</b></p><p>1. ¿Cuál es la situación actual de seguridad, orden público, movilidad, desplazamiento, confinamiento y prestación de servicios en el municipio de Simití y sus corregimientos?</p><p>2. ¿Qué reportes ha recibido la Alcaldía sobre los hechos ocurridos en Animasaltas, La Vizcaya, Las Ahuyamas, Santo Domingo, la Ye de Monterrey, Los Aceitunos y demás sectores rurales?</p><p>3. ¿Qué acciones ha ejecutado la Alcaldía para proteger a la población civil, atender emergencias humanitarias y mantener el acceso a alimentos, agua, salud, educación y transporte?</p><p>4. ¿Qué capacidades institucionales, presupuestales, logísticas y de personal tiene el municipio para responder a la situación, y cuáles son sus principales brechas?</p><p>5. ¿Qué recursos se han asignado y ejecutado y qué solicitudes de apoyo se han presentado ante la Gobernación y el Gobierno nacional?</p><p>6. ¿Cómo se está atendiendo a las víctimas, las comunidades desplazadas o confinadas, los líderes sociales, los campesinos, los comerciantes y los transportadores?</p><p>7. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la continuidad de las clases, los servicios de salud, el transporte escolar y la atención de niños, niñas y adolescentes?</p></div> | <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p><p>8. ¿Cómo se garantiza la participación de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones de víctimas, campesinas, sociales y comunitarias en la respuesta institucional?</p><p>9. ¿Qué compromisos concretos puede asumir la Alcaldía, con cronograma, responsables, recursos e indicadores verificables?</p><p><b>Alcalde de San Pablo</b></p><p>1. ¿Cuál es la situación actual de seguridad, orden público, movilidad, desplazamiento, confinamiento y prestación de servicios en el municipio de San Pablo y sus zonas rurales?</p><p>2. ¿Qué hechos y riesgos específicos se han identificado en el corredor vial que comunica San Pablo con Simití y en los sectores rurales bajo jurisdicción municipal?</p><p>3. ¿Qué acciones ha ejecutado la Alcaldía para proteger a la población, garantizar el abastecimiento y mantener el acceso a servicios esenciales?</p><p>4. ¿Qué capacidades institucionales, presupuestales y logísticas tiene el municipio y cuáles son las necesidades que requieren apoyo departamental o nacional?</p><p>5. ¿Qué recursos se han asignado y ejecutado para seguridad, atención humanitaria, salud, educación, infraestructura y desarrollo rural?</p><p>6. ¿Qué medidas de protección se han adoptado para líderes sociales, defensores de derechos humanos, comerciantes, transportadores, campesinos, docentes y personal sanitario?</p><p>7. ¿Cómo se coordinan las actuaciones de la Alcaldía con la Gobernación, la Fuerza Pública, la UARIV, la UNP, la Defensoría y las organizaciones comunitarias?</p><p>8. ¿Qué medidas se implementan para garantizar la continuidad educativa, el transporte, la atención en salud y la protección de niños, niñas y adolescentes?</p><p>9. ¿Qué compromisos concretos puede asumir la Alcaldía durante la sesión, con responsables, financiación, productos verificables y fechas de cumplimiento?</p><p><b>Coordinación entre autoridades territoriales</b></p></div>                                                                                                       |
| <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p><p>a. ¿Qué acciones conjuntas adoptarán la Gobernación y las alcaldías de Simití y San Pablo para atender el corredor vial y las zonas rurales sin duplicar esfuerzos ni dejar vacíos institucionales?</p><p>b. ¿Qué información compartirán periódicamente las autoridades territoriales y qué entidad consolidará los reportes de seguridad, atención humanitaria, servicios sociales y ejecución presupuestal?</p><p>c. ¿Qué proyectos regionales requieren una gestión conjunta ante el Gobierno nacional para mejorar vías, conectividad, salud, educación, abastecimiento, desarrollo rural y presencia institucional?</p><p>d. ¿Qué cronograma común de compromisos se propone y cómo participarán las comunidades en su verificación?</p></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <div><p><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/><b>PROPOSICIÓN</b></p><p><b>CUESTIONARIO - COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD</b></p><p>1. ¿Cuál es el diagnóstico integral de seguridad para Simití, San Pablo, el corredor vial entre ambos municipios y las zonas rurales señaladas en la proposición?</p><p>2. ¿Qué información consolidada existe sobre la presencia, movilidad, capacidad y áreas de influencia de las estructuras armadas ilegales que afectan el Sur de Bolívar?</p><p>3. ¿Qué hechos de violencia se encuentran confirmados, cuáles están en proceso de verificación y qué autoridades son responsables de su investigación y seguimiento?</p><p>4. ¿Qué medidas urgentes, de mediano plazo y permanentes se recomiendan para proteger la vida, integridad, libertad y movilidad de la población civil?</p><p>5. ¿Cómo se coordinarán las acciones de la Fuerza Pública, las autoridades civiles, las entidades de protección, las autoridades judiciales y las organizaciones comunitarias?</p><p>6. ¿Qué estrategia se aplicará para garantizar la seguridad del corredor San Pablo-Simití, prevenir homicidios y proteger el transporte de personas, alimentos, medicamentos y bienes esenciales?</p><p>7. ¿Qué mecanismos de alerta temprana, recepción de información comunitaria y reacción institucional se implementarán o fortalecerán?</p><p>8. ¿Qué acciones se desarrollarán frente a las economías ilícitas, el control de corredores estratégicos, la minería ilegal y las demás dinámicas que puedan alimentar la violencia en la región?</p><p>9. ¿Cómo se protegerá a líderes sociales, defensores de derechos humanos, organizaciones comunitarias, víctimas, campesinos, comerciantes y transportadores que denuncien o enfrenten riesgos?</p><p>10. ¿Qué indicadores permitirán medir la reducción de homicidios, amenazas, desplazamientos, confinamientos, ataques y demás afectaciones a la población civil?</p><p>11. ¿Qué recursos, capacidades y decisiones interinstitucionales se requieren para ejecutar la estrategia de seguridad y durante qué períodos se mantendrán?</p></div> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/>PROPOSICIÓN</div></div> <div><p>12. ¿Qué compromisos concretos puede asumir el Comisionado Nacional de Seguridad ante la Comisión, con responsables, cronograma, resultados esperados y mecanismo de seguimiento?</p></div> <div><p><b>CUESTIONARIO DE MINAS Y ENERGÍA</b></p><p>¿Cuál es el diagnóstico actualizado del Ministerio sobre la actividad minera en Simití, San Pablo y los demás municipios del Sur de Bolívar relacionados con la sesión, diferenciando la minería formal, en proceso de formalización, ancestral, tradicional e informal?</p><p>¿Cuáles son los títulos mineros, contratos de concesión, subcontratos, solicitudes y demás figuras de aprovechamiento minero vigentes o en trámite en los municipios señalados? Remita la información desagregada por municipio, mineral, titular, estado del trámite, área y vigencia, cuando legalmente sea procedente.</p><p>¿Cuál fue la producción minera reportada en los años 2025 y 2026 en Simití, San Pablo y los municipios del Sur de Bolívar objeto de la sesión, discriminada por mineral y municipio? Indique las fuentes de información y las diferencias que existan entre la producción reportada, declarada y efectivamente comercializada.</p><p>¿Qué información tiene el Ministerio sobre la posible relación entre la explotación, transporte o comercialización ilícita de minerales y la presencia, financiación o control territorial de estructuras armadas ilegales en el Sur de Bolívar?</p><p>¿Qué acciones ha adelantado o coordinado el Ministerio, desde 2025, para prevenir y combatir la extracción ilícita de minerales, el uso no autorizado de maquinaria, la comercialización irregular y las demás actividades asociadas a economías ilícitas en Simití, San Pablo y sus zonas rurales?</p></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/>PROPOSICIÓN</div></div> <div><p>¿Cómo se articula el Ministerio con la Agencia Nacional de Minería, la Gobernación de Bolívar, las alcaldías, la Fuerza Pública, la Fiscalía General de la Nación, las autoridades ambientales y las organizaciones comunitarias para controlar la minería ilícita sin generar riesgos adicionales para la población civil y los trabajadores mineros?</p><p>¿Cuántos operativos, inspecciones, visitas técnicas, investigaciones administrativas o actuaciones de control relacionadas con la actividad minera se realizaron durante 2025 y 2026 en los municipios objeto de la sesión? Indique resultados, medidas adoptadas, autoridades participantes y actuaciones pendientes.</p><p>¿Qué denuncias o reportes ha recibido el sector minero-energético sobre amenazas, extorsiones, desplazamientos, confinamientos, homicidios, restricciones a la movilidad o control armado que afecten a mineros, trabajadores, comerciantes de minerales, transportadores, líderes sociales y organizaciones comunitarias de la región?</p><p>¿Qué medidas de prevención, protección y acompañamiento institucional se han adoptado para los pequeños mineros, mineros tradicionales, trabajadores, líderes comunitarios y organizaciones que participen en procesos de formalización o reporten hechos relacionados con la minería ilícita?</p><p>¿Cuál es el estado de los programas y procesos de formalización minera en Simití, San Pablo y los demás municipios del Sur de Bolívar? Indique el número de beneficiarios, solicitudes recibidas, procesos aprobados, procesos pendientes, dificultades identificadas y cronograma de atención.</p><p>¿Qué asistencia técnica, jurídica, empresarial, financiera y de seguridad se ha dispuesto para que los pequeños mineros y mineros tradicionales avancen hacia actividades legales, sostenibles y con condiciones adecuadas de trabajo?</p><p>¿Qué recursos del Ministerio y de las entidades del sector se han asignado y ejecutado durante 2025 y 2026 para formalización minera, reconversión productiva, seguridad minera, asistencia técnica, control de la explotación</p></div> |
| <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/>PROPOSICIÓN</div></div> <div><p>ilícita y desarrollo alternativo en los municipios señalados? Indique las fuentes de financiación y los saldos pendientes de ejecución.</p><p>¿Qué evaluación ha realizado el Ministerio sobre los riesgos laborales, de seguridad minera y de salud ocupacional que enfrentan los trabajadores y comunidades vinculadas a la actividad minera en la región? ¿Qué acciones de prevención, capacitación, inspección y atención se han implementado?</p><p>¿Qué medidas se han adoptado para prevenir, mitigar y remediar los impactos ambientales asociados a la actividad minera en el Sur de Bolívar, especialmente sobre fuentes hídricas, suelos, bosques y áreas de importancia ambiental? Indique las entidades responsables, los proyectos en ejecución y los resultados verificables.</p><p>¿Qué mecanismos de participación y concertación con comunidades campesinas, étnicas, organizaciones sociales, mineros tradicionales, mujeres y jóvenes se han utilizado o se proyectan utilizar para definir las decisiones y proyectos minero-energéticos que puedan afectar el territorio?</p><p>¿Qué proyectos de generación, ampliación o mejoramiento de energía eléctrica, electrificación rural, energías renovables o infraestructura energética se encuentran ejecutados, en ejecución o proyectados en Simití, San Pablo y los municipios relacionados? Indique avance físico y financiero, responsables, fuentes de financiación, población beneficiaria y fecha prevista de terminación.</p><p>¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la continuidad de los servicios y proyectos del sector minero-energético cuando existan alteraciones del orden público, restricciones de movilidad o dificultades de acceso a las zonas rurales?</p><p>¿Qué ingresos, contraprestaciones, regalías o recursos derivados de la actividad minera fueron reportados o recaudados en relación con los municipios objeto de la sesión durante 2025 y 2026? Indique, según corresponda, los beneficiarios, proyectos financiados, estado de ejecución y mecanismos de seguimiento.</p></div> | <div><div></div><div><b>SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/>PROPOSICIÓN</div></div> <div><p>¿Qué proyectos de inversión social, infraestructura, desarrollo rural, transición energética o generación de ingresos se han priorizado para las comunidades mineras y rurales del Sur de Bolívar, y cómo se articulan con los planes territoriales y las estrategias de prevención de la violencia?</p><p>¿Qué acciones de corto, mediano y largo plazo implementará el Ministerio para fortalecer la legalidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, productividad y protección de las comunidades vinculadas a la actividad minera en Simití, San Pablo y el Sur de Bolívar?</p><p>¿Qué compromisos concretos puede asumir el Ministerio durante la sesión, con indicación de la actividad, entidad o dependencia responsable, recursos o fuente de financiación, producto verificable, cronograma e indicador de cumplimiento?</p></div> <div><p>Cordialmente,</p><div><br/><b>ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b><br/>Senador de la República<br/>Integrante de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto</div><div><br/>Daniel Rivas</div><div><br/>Alejandra Ospina</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

  
H.S. ÁLVARO MONEDERO  
PRESIDENTE

  
H.S. SANTIAGO BARRETO  
SECRETARIO Ad. Hoc.

  
H.S. CARLOS MANUEL MEISEL V.  
VICEPRESIDENTE

  
Dra. MABEL E. MERINO OVIEDO  
SECRETARIA Ad. Hoc.